

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Guayaquil, Abril 01 del 2016

Señores Accionistas de la CIA. **INMOBILIARIA EL ROSARIO INMOROSARIO S.A.**

Conforme a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a consideración de la Junta de Accionistas el presente informe administrativo y comparativo relacionado con las actividades desarrolladas durante el presente ejercicio económico.

A continuación expondré los puntos más significativos en dicho período:

1.- Se aplicó todas las normas legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes y las resoluciones de la Junta General de Directorio.

2.- La Empresa tuvo una Utilidad Neta de \$ \$ 10.091,52 en este ejercicio fiscal.

3.- Se procedió a realizar todos los pagos de todas las obligaciones Tributarias hacia el Servicio de Rentas Internas.

4.- Que mediante Resolución N. 08.GSC.010 emitida el 20 de Noviembre del 2008 y No.SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, se estableció la obligatoriedad de aplicar las NIIF Para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Dichas adopción para las Compañías clasificadas como PIMES será efectiva para los estados financieros que se elaboren a partir del 1 de enero del 2012, nuestra empresa se ha sujetado a esta disposición por lo que los Estados Financieros, están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Muy Atentamente,


Sr. Julio U. Calderón Muncada
GERENTE GENERAL